



*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Presidencia*

**USHUAIA, 17 JUL. 2001**

**VISTO Y CONSIDERANDO** que el señor Gobernador de la Provincia Dn. Carlos MANFREDOTTI, se trasladó a la ciudad de Buenos Aires a partir de la hora 14:30 del día de la fecha, a los efectos de .mantener diversas reuniones con los Gobernadores y con el Presidente de la Nación.

Que el señor Vicegobernador se encuentra en la ciudad de Buenos Aires manteniendo diversas reuniones inherentes a sus funciones.

Que de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial corresponde que la Vicepresidente 1<sup>a</sup>, Legisladora Angelica GUZMAN, quede en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Que en virtud de ello la Presidencia de la Legislatura quedará a cargo del señor Vicepresidente 2<sup>o</sup> Legislador Damián LÖFFLER, hasta el regreso de su titular.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1<sup>a</sup> A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1<sup>o</sup>.**- A PARTIR de la hora 14:30 del día de la fecha queda a cargo de la Presidencia de la Legislatura el señor Vicepresidente 2<sup>o</sup>, Legislador Damián LÖFFLER, hasta el regreso de su titular y por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2<sup>o</sup>.**- REGÍSTRESE, Comuníquese. Cumplido. Archívese.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 194 / 01**